



Seiscientos y ocho maravedis.

SEISCIENTOS Y OCHO MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHO  
SESENTA.

**D.** Carlos por la gracia de Dios, Rey de Casti-  
lla, de Leon, e Aragon, e las deo Sibilias de  
Jerusalen, e Granada, e Navarra, e Toledo  
e Valencia e Galicia, e Mallorca, e Sevilla,  
de Terdena e Cordova, de Corcega, de Murcia,  
e Jaen, e Senor e Nuncio, y de Molina y de  
Nuestro Intendencia de la Ciudad e Murcia  
salud y gracia. Bien sabeis que por los  
nuestros reales juramos general e Comercio, y  
moneda, e industria e Poca Merchancia  
Joseph Monerda, Joseph Alcaraz, Pedro  
Garcia Valiente, Juan de Llaneros Puenta,  
y Juan de Martin Puenta, uacieron  
vehedores del gremio e Peraxas del e tene-  
dores, Fintoreros, y Vendidores, por el y en  
nombre de los demas uacieron Indibiduos  
del gremio, e fabricantes de Lana de  
la Ciudad e Lorca, en ocho e este mes de

